



TEMPORADA 2017

REGLAMENTO TECNICO GENERAL CAMPEONATO REGIONAL DE MOTOCROSS 2017 XI Región de Aysén – Chile.

ARTICULO 1: GENERALIDADES

Primero: El Club de Motocross Patagonia Coyhaique, organiza el Campeonato Regional de Motocross temporada 2017, con el auspicio de diversas empresas locales y el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la corporación de deportes. La participación de dicho campeonato es abierta a todos los pilotos interesados en competir y con invitación especial a los Clubes de Motocross de la Región de Aysén; Club Cochrane de la provincia Capitán Prat y Chile Chico de la Provincia General Carrera, además de pilotos de ciudades y localidades cercanas de las provincias de Chubut y Santa Cruz, de la República Argentina.

Segundo: Los circuitos o pistas, ni los clubes participantes, se encuentran homologados o adheridos a la Federación de Motociclismo de Chile (FMC), ni a ninguna otra organización motociclística nacional o internacional, por tanto, el Campeonato Regional de Motocross 2017, se basará en el presente reglamento particular, extraído del reglamento de la Federación Internacional de Motocross y adaptado a la realidad del Motociclismo deportivo de la Región de Aysén.



TEMPORADA 2017

ARTÍCULO 2: DE LAS FECHAS Y CIRCUITOS

Primero: El Campeonato Regional Temporada 2017, consta de 7 fechas:

MES	FECHA	LUGAR
ABRIL	Sábado 01	COYHAIQUE
MAYO	Sábado 06	CHILE CHICO
JUNIO	Sábado 03	COYHAIQUE
SEPTIEMBRE	Sábado 02	CHILE CHICO
OCTUBRE	Sábado 07	COYHAIQUE
NOVIEMBRE	Sábado 04	COCHRANE
DICIEMBRE	Sábado 02	COYHAIQUE

Si bien la Organización hace su mayor esfuerzo en cumplir a cabalidad con las fechas y pistas del calendario publicado a principio de cada campeonato, pudiesen existir factores externos, climáticos, de seguridad o eventualidades que exijan modificaciones, por tanto, el Club de motocross Coyhaique, se reserva el derecho a modificar la locación y las fechas del las competencias, informando a sus socios y pilotos participantes.

ARTICULO 3: DE LAS AUTORIDADES DE LAS FECHAS

Primero: Cada fecha del Campeonato Regional, deberá tener, claramente definidos los siguientes cargos, los que a su vez, deberán ser representados por personas NO pilotos participantes de la fecha en cuestión.

- a) DIRECTOR DE CARRERA.
- b) COMISARIO DE CIRCUITO.
- c) COMISARIO DE INSCRIPCION.
- d) COMISARIO PLANILLAJE O CRONOMETRAJE.
- e) ENCARGADO DE VIDEO Y HOLESHOT
- f) ENCARGADO DE PREMIACION.
- g) ENCARGADO DE BANDERILLEROS.

Las tareas particulares para cada uno de los cargos de carrera son las siguientes:

- a) **Director de Carrera:** Es la autoridad máxima de la competencia. Debe resolver todo conflicto en circuito y tomar las decisiones que estime pertinentes para el correcto desarrollo de la competencia. Debe cerciorarse de:



TEMPORADA 2017

- La inscripción se realice correctamente.
- Ambulancia y paramédico.
- Baños.
- Banderilleros.
- Cronometraje o planillaje.
- Video de Meta.
- Video de Holeshoot
- Operador de Partidor
- Control de entrenamientos.

El Director de carrera debe generar el cronograma de la actividad con la debida antelación para que sea conocida por los participantes y debe encargarse de la notificación del evento a Carabineros de Chile.

b) Comisario de Circuito: Es el encargado y responsable último de la pista de carrera. Su misión es mantener la misma en condiciones óptimas para el desarrollo de la competencia; incluye el riego.

c) Comisario de Inscripción: Es el responsable último de la inscripción de pilotos. Debe preocuparse por los talonarios de inscripción, su puesto de operación y de los implementos necesarios para realizar correctamente su trabajo.

d) Comisario de Cronometraje o planillaje:

e.1) Cronometraje mediante equipos electrónicos transponders:

El comisario es el responsable de la programación e instalación, operación y recuperación del sistema de cronometraje. Debe ser asistido por 2 personas adicionales que le colaborarán a la instalación de transponders, recuperación de ellos y, estas dos personas le ayudarán al control de paso por meta de pilotos. Este comisario es el encargado de proporcionar la información al Director de carrera. Estas 3 personas NO pueden ser pilotos participantes.

e.2) Cronometraje mediante mesa electrónica:

El comisario, es el responsable de la programación, operación del sistema de cronometraje.

Este comisario es el encargado de proporcionar la información al Director de carrera. Estas 3 personas NO pueden ser pilotos participantes.



TEMPORADA 2017

e.3) planillaje

El comisario, es el encargado de tener en orden el planillaje.

Este comisario es el encargado de proporcionar la información al Director de carrera. Estas 3 personas NO pueden ser pilotos participantes.

f) Encargado de Video y Holeshot: Es el encargado de la instalación y operación del sistema de video para la Meta y para el Holeshot.

g) Encargado de Premiación: Es el encargado de los premios de la jornada.

i) Encargado de Banderilleros: Es el encargado del reclutamiento de Banderilleros, realizar la inducción de procedimientos y señalizaciones respecto a las banderas.

ARTICULO 3: CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Primero:

- **Ambulancia:** Todo Club Organizador de la fecha, tendrá la obligación de contar con ambulancia y paramédico disponible en el circuito, desde el inicio de los entrenamientos hasta el final de la fecha, en caso contrario se suspenderán las mangas siguientes hasta que la ambulancia se encuentre disponible en el lugar del evento. Es requisito contar con una ambulancia, pero recomendable contar con 02 ambulancias a fin de no interrumpir la actividad en caso de traslado de un lesionado al centro Asistencial.
- **Banderilleros:** Los banderilleros asignados por cada Club organizador deberán contar con al menos bandera Amarilla y Verde. El Director de carrera deberá contar con Bandera Verde, Amarilla, Roja y Negra. El banderillero de meta deberá contar con los carteles de 1 y 2, además de la bandera de meta. Todos los Banderilleros deberán poseer una mínima inducción del reglamento y significado de cada bandera y estar pendientes en todo minuto del desarrollo de la carrera, además de agitar y exhibir la bandera correspondiente a los pilotos en



TEMPORADA 2017

carrera. Es recomendable pero no obligatorio que los banderilleros cuenten con equipos de Radiocomunicación.

- **Encintado:** Todos aquellos sectores del circuito, que representen riesgo al público espectador o a los comisarios deportivos, banderilleros y cualquier persona relacionada con el evento, deberá estar encintado y delimitado con cinta de peligro. Las estacas o elementos soportantes de la cintas de delimitación, deberán ser de plástico o madera, en terminación recta, fin de minimizar las posibilidades de lesión si un piloto o personal de apoyo cae sobre este elemento. Está estrictamente prohibido el uso de elementos de acero o metal.
- **Público Asistente:** Cada organizador debe demarcar el área de seguridad para el público asistente al evento. Dicha área debe contar con la distancia y reguardo suficiente para evitar que un accidente en pista ponga en riesgo su seguridad. En la organización de este campeonato, no se consideran seguros de responsabilidad Civil a terceros, tampoco se considera cobro de entrada a los asistentes a la actividad. Los clubes organizadores de las fechas, se liberan de responsabilidad frente a lesiones que pueda sufrir asistentes al evento que se encuentren fuera del área de seguridad destinada al público asistente.

ARTICULO 4: DE LAS MOTORIZACIONES, MÉCANICA, CATEGORIAS, PUNTAJES Y MANGAS

Las categorías para la temporada 2017 se han diseñado de forma de adecuarse paulatinamente a los estándares nacionales;

La preparación mecánica para la temporada 2017 de los motores es libre con la salvedad de su cilindrada tope de acuerdo a la tabla que sigue y el carburante de acuerdo a lo estipulado en el presente reglamento.

PRIMERO: Cilindrada (cc.) Máxima por Categoría.

- 50 50cc 2Tiempos y hasta 70cc 4 tiempos
- 65 65cc 2 Tiempos.
- 85 85cc 2 tiempos y hasta 150cc motos de cross 4 T
- MX3 Desde 88 hasta 129cc 2 tiempos y Desde 155 hasta 250cc 4 tiempos.
- MX2 Desde 88 hasta 150cc 2 tiempos Desde 155 hasta 250cc 4 tiempos.
- MX1 Desde 129 cc hasta 250cc 2 tiempos Desde 255 hasta 450cc 4 tiempos.

Club de motos Coyhaique / contacto@mxpatagonia.cl / www.mxpatagonia.cl / facebook: Club MX Patagonia.

Circuito de Motocross "Los Zorros", Camino Bypass S/N, Coyhaique Región de Aysén.



TEMPORADA 2017

- Master Desde 88 hasta 250cc 2 tiempos Desde 155 hasta 450cc 4 tiempos.
- Mujeres 85cc hasta 125 cc, 150 cc hasta 250cc

Se acepta un 0,5% de tolerancia sobre las medidas máxima de la cilindrada, esta norma rige para todas las categorías.

SEGUNDO: Procedimiento de Largada

Antes de cada largada, el siguiente procedimiento será aplicado:

Diez minutos antes de la largada, todas las motocicletas deben estar en la zona de espera o pre-grilla.

Es responsabilidad de cada Piloto llegar a la hora a la Pre-Grilla, independiente de los llamados por sistema de locución que se realicen.

Los pilotos llamados a acceder al partidador, se posicionarán guiando su moto con motor apagado y con toda su vestimenta de carrera; podrán ser asistidos por un ayudante o mecánico.

Queda absolutamente prohibida la reserva de lugares en el partidador. El orden de acceso y elección de ubicación en el partidador para cada manga será establecida en el Reglamento Particular, conforme las siguientes opciones:

- Por clasificación lograda en base a los tiempos de entrenamientos y válido para las dos mangas. (Campeonato Nacional)
- Determinada por el ranking del campeonato para la primera manga y el resultado de la primera manga para la segunda manga. (Campeonatos de Apertura)
- Por orden en caso que no hubiera ranking ni clasificación.

Cinco minutos antes de la largada y después de la señal, todos excepto los pilotos deberán dejar la grilla de largada, podrán ubicarse a un costado del partidador no menos de tres metros de esta, pudiendo acceder nuevamente a la grilla, solo una vez realizada la largada y solo para la asistencia mecánica de alguna moto que haya quedado en el partidador sin largar.



TEMPORADA 2017

Si el piloto tiene un problema mecánico en el partidador de largada debe esperar en su puesto, por asistencia después de que la largada haya sido completamente efectuada. El piloto asistido, habiendo resuelto su problema mecánico podrá reincorporarse a la carrera con la debida autorización del Director de carrera, SIEMPRE Y CUANDO EL PUNTERO NO HAYA COMPLETADO EL PRIMER GIRO.

La largada será hecha con los motores encendidos. El director de carrera otorgará su autorización de largar y dar paso al último procedimiento de largada; en caso de detener este proceso, levantará una bandera roja. Cuando se haya otorgado autorización de largada, se levantará una placa con 15 segundos. Al final de los quince segundos, se levantará una placa con 5 segundos y el partidador deberá caer entre cinco y diez segundos después de mostrada la placa de 5 segundos.

El Director de carrera designará un comisario para controlar las largadas falsas o posibles adelantamientos a la autorización de la largada. Un obstáculo debe ser montado detrás del partidador de largada para impedir que los pilotos se separen demasiado del partidador de largada. La distancia a la que se debe colocar este obstáculo es de tres metros desde el eje central del partidador. El área en frente al partidador de largada será restringida y será tratada de modo consistente, dando condiciones tan semejantes como sea posible para todos los pilotos. Nadie excepto los oficiales están autorizados en esta área y ningún tratamiento del área es permitido. Nadie excepto el piloto y oficiales de partida, están autorizados para estar en el área detrás del partidador. Solo los pilotos están autorizados para tratar esta área, siempre y cuando ninguna herramienta sea usada o asistencia externa sea proporcionada.

TERCERO: Largadas Falsas

Todas las largadas falsas serán indicadas por una bandera roja agitada. Los pilotos deberán retornar al partidador manteniendo la misma ubicación en que largaron y la nueva largada ocurrirá tan pronto como sea posible. Se considera largada falsa aquella que, por razones de fallas del partidador o alguna otra causa, impida que alguno de los pilotos participantes no logre salir en las mismas condiciones que el resto de los pilotos participantes. Una largada falsa, será decretada por el Director de la carrera. El adelantamiento antes de caída del partidador, de uno o más pilotos durante el procedimiento de largada no es causal de largada falsa. En este caso, el o los pilotos involucrados serán penalizados con treinta (30) segundos, los que serán sumados al tiempo de manga en que se cometió la infracción, esto será informado por el sistema general de audio, la información al piloto penalizado es obligación de sus 12 asistentes. Dicha sanción es inapelable y dependiendo de sus características, el Jurado del evento puede aumentarla



TEMPORADA 2017

CUARTO: DETENCIÓN DE UNA MANGA

El Director de Carrera tiene el derecho, bajo su propia iniciativa, por razones urgentes de seguridad u otro caso de fuerza mayor, a detener una manga prematuramente o cancelar una parte o todo el evento. Si una manga es detenida durante el transcurso de la primera vuelta, la manga debe ser reiniciada por completo. Si una manga es detenida antes que se haya cumplido el 50% del tiempo previsto de la manga, habrá una nueva largada. Los pilotos retornarán a la zona de espera o pregrilla, donde deberán esperar un nuevo proceso de largada, el cual debe realizarse lo antes posible y se considerará solo el tiempo restante de la manga. En ambos casos el reingreso a la grilla debe ser en el mismo orden de la manga original. Si una manga es detenida después de la primera mitad del tiempo previsto para esa manga, la manga será considerada completa. El orden de llegada será basado en la ubicación de los pilotos en la vuelta anterior a la que la bandera roja fue mostrada. En un proceso de re-largada, el director de carrera, está facultado para reemplazar a los pilotos que no estén en condiciones de largar. Estos podrán ser reemplazados por los pilotos reservas. El Director de la prueba puede excluir de participar en la nueva largada a uno o más pilotos, si han sido encontrados responsables por la detención de la manga. Se prohíbe el uso de cámaras de grabación sobre el casco.

QUINTO: ASISTENCIA EXTERIOR, CORTE DEL CIRCUITO

Cualquier asistencia externa dentro del circuito está prohibida durante los entrenamientos y las mangas, a menos que sea autorizado por un comisario designado por el organizador para garantizar la seguridad. En ningún caso un piloto podrá ser asistido para arrancar su moto, incluso por un comisario oficial. Queda permitido la asistencia solo en las categoría 50cc y 65cc , donde se autoriza a solo un apoderado mayor de edad por cada Piloto a estar presente en la pista durante la Carrera. Podrá cruzar la pista solo para intervenir directamente en una caída, No está permitido circular cruzando la pista, si no es para intervenir en un accidente. Al lado de la pista, un área debe ser reservada para reparaciones durante la prueba. En esta área específica, las únicas personas autorizadas son un mecánico y un señalizador por piloto y los delegados de clubes. Queda estrictamente prohibido fumar y/o tomar alcohol en la zona de Pizarrero, con penas de descalificación inmediata para el Piloto asistido. Todo reabastecimiento de combustible dentro de la pista está prohibido. Reabastecimientos se efectuarán en la zona de pits y con los motores apagados, con piloto abajo de la motocicleta. Los pilotos, entrando en la zona de reparaciones, al retornar a la pista deben dar preferencia a los pilotos en carrera. Un piloto que entre en



TEMPORADA 2017

el Paddock de pilotos con su motocicleta durante la manga no será autorizado a ingresar nuevamente durante el transcurso de la manga en cuestión. Comunicaciones por radio con los pilotos están prohibidas. En el partidor el uso de cualquier artificio que no sea original para arrancar la motocicleta está prohibido.

En el partidor de largada, el uso de cualquier dispositivo de ayuda de largada para los pilotos será evaluado por el comisario de largada y solo se autorizará si no incomoda a pilotos colindantes. La asistencia mecánica en el partidor, sólo se podrá brindar luego de la largada se encuentre terminada. La penalización por no cumplir con este reglamento es la descalificación Acortar el circuito está prohibido. La penalidad por intentar sacar ventaja por acortes de circuito será la exclusión de la respectiva manga 14 Transitar en contra sentido de la pista, está prohibido, la penalización a esta falta, será la exclusión de la manga. Los pilotos deben saber arrancar sus motos y deben poder levantar las motos por sí mismos dentro de la pista.



TEMPORADA 2017

ARTÍCULO 5: DE LAS CATEGORÍAS

Las categorías para la temporada 2017 se han diseñado de forma de adecuarse paulatinamente a los estándares de la Federación de Motociclismo de Chile, en lo que refiere a edades y cilindradas.

PRIMERO: A Continuación se exponen las categorías disponibles para el campeonato regional 2017:

Menores 50cc: Edad mínima 4 años, edad máxima **hasta 8 años de edad** cumplidos al 01 de enero del 2017.

Menores 65cc: Edad mínima 8 años, edad máxima **hasta 10 años de edad** cumplidos al 01 de enero del 2017.

Menores 85cc: Todo niño **hasta 15 años de edad** cumplidos al 01 de enero del 2017.

Máster: Piloto **mayor de 40 años**, cumplidos al 01 de enero del 2017.

MX3B: Piloto con baja experiencia en motociclismo deportivo, pilotos principiantes. El espíritu de esta categoría es iniciar e incentivar a nuevos pilotos, padres de pilotos, o cualquier persona que este recientemente familiarizándose con la conducción de una motocicleta y/o pilotos con nivel de conducción básico y preparación física adecuada para el tiempo de carrera asociado a esta categoría.

MX3A: Piloto con experiencia en motociclismo deportivo, pilotos con habilidades en desarrollo y nivel superior a principiante. Nivel de conducción medio y preparación física adecuada para el tiempo de carrera asociado a esta categoría.

MX2: Categoría de transición entre MX3 y MX1. Categoría para pilotos que han salido campeones de la categoría mx-3 en campeonatos anteriores y/o Pilotos con nivel de conducción intermedio y preparación física adecuada para el tiempo de carrera asociado a esta categoría.

Se aceptarán en esta categoría a pilotos expertos que, habiendo sufrido algún accidente, se ha mantenido fuera del motocross por un período superior a los 6 meses desde su última carrera

MX1: Categoría para pilotos que han obtenido los primeros lugares de la categoría MX-2 en temporadas anteriores y/o Pilotos con nivel de conducción avanzado y preparación física adecuada para el tiempo de carrera asociado a esta categoría.



TEMPORADA 2017

* Si en una fecha del campeonato, un piloto obtiene marcada diferencia a los demás participantes de la misma, la comisión deportiva podrá efectuar su cambio de categoría a la siguiente, según el siguiente criterio:

Se promediará los mejores tiempos de los demás pilotos en ambas mangas y si el piloto cuestionado tiene un mejor tiempo total promedio superior a dicha media general y además dicho tiempo está en la media de los mejores tiempos de la categoría siguiente +/- un 10%, podrá ser removido de la categoría, llevándose el 75% de los puntos obtenidos en dicha fecha o los que hubiere obtenido en el campeonato actual a dicho momento. Para el cálculo expuesto, no se considerarán las vueltas 1 y última.

Segundo: Tiempos por Mangas:

MENORES 50CC	: 12 minutos + 2 vueltas.
MENORES 65CC	: 15 minutos + 2 vueltas.
MENORES 85CC	: 15 minutos + 2 vueltas.
MASTER	: 12 minutos + 2 vueltas.
MX3B	: 15 minutos + 2 vueltas.
MX3A	: 15 minutos + 2 vueltas.
MX2	: 15 minutos + 2 vueltas.
MX1	: 20 minutos + 2 vueltas.

Tercero: Los Puntos por Mangas para cada piloto serán asignados según su posición en la manga, de acuerdo a la siguiente tabla:

1º	: 25 pts
2º	: 22 pts (-3)
3º	: 20 pts (-2)
4º	: 18 pts (-2)
5º	: 16 pts (-2)
6º	: 15 pts (-1)
7º	: 14 pts (-1)
8º	: 13 pts (-1)
9º	: 12 pts (-1)
10º	: 11 pts (-1)
11º	: 10 pts (-1)
12º	: 9 pts (-1)
13º	: 8 pts (-1)
14º	: 7 pts (-1)
15º	: 6 pts (-1)
16º	: 5 pts (-1)
17º	: 5 pts.



TEMPORADA 2017

18°	: 5 pts.
19°	: 5 pts.
20°	: 5 pts.
Abandona	: 5 pts., (Quienes no finalizan una manga).
No Participa	: 0 pts.

Frente a un empate de puntos en una fecha, mandará quién haya obtenido mejor puntaje en la segunda manga. Para efectos del campeonato, los conflictos de puntos equivalentes serán resueltos asignando ganador al piloto que haya obtenidos mayores puntajes en segundas mangas. De continuar con la igualdad de puntaje, el ganador será quien haya obtenido más holeshot. Si aún persiste el empate, el ganador será quien haya participado en más fechas del campeonato.

Los puntos de cada fecha, serán publicados en el sitio web oficial de CMP y, desde la fecha de la carrera, éstos serán provisorios por 30 días corridos. Transcurrido dicho plazo pasan a ser números oficiales. Todo reclamo ulterior, aún cuando existan pruebas que demuestren el error, no serán considerados.

Cada manga válida marcará puntos independientes para el campeonato, si la Motocicleta sufre algún desperfecto deberá finalizar su carrera empujando la Moto, sin ayuda y sin acortes de circuito y dentro de los 5 minutos del vencedor de la manga.

Holeshot: En cada Manga, se premiará con 5 puntos al piloto que primero cruce la línea de Holeshot en la largada. Estos puntos NO serán sumados a la planilla general del campeonato, sólo a la Tabla General de Holeshot.

Para ser efectivo este premio, deberán largar en grilla al menos 2 pilotos de la categoría, de lo contrario no se considerará.

Cuarto: Banderillas. Todos los pilotos tienen la responsabilidad de conocer y acatar la señalización mediante "banderas" que le sean indicadas durante la ejecución de una manga, estas banderas serán:

Verde	: Todo bien, pista despejada.
Amarilla	: Piloto caído en pista, no ejecutar saltos y estar atento al circuito.
Azul	: Piloto a punto de ser sobrepasado por puntero, mantener su línea, no obstaculizar.
Roja	: Manga detenida, salir del circuito.
Negra	: Piloto descalificado, debe abandonar de inmediato la pista.
Cuadrículada	: Meta, fin de la manga.



TEMPORADA 2017

Del mismo modo, al piloto en competencia se le mostrarán 4 letreros, con el siguiente significado:

Cartel de 15 : Poner en marcha la moto, largada dentro de 15 segundos.

Cartel de 5 : Atento al partidador, la largada se dará dentro de 5 segundos.

Cartel de 2 : Restan dos vueltas al circuito del piloto puntero para finalizar la Manga.

Cartel de 1 : Resta una vuelta al circuito del piloto puntero para finalizar la Manga.

Quinto: Término de Manga:

Una Manga finaliza cuando el piloto puntero ha concluido el tiempo reglamentario y sus dos vueltas finales. Todos los demás pilotos serán planillados en las condiciones que finalice aquella última vuelta; es decir, una vez mostrada la bandera cuadriculada al puntero, dicha bandera se muestra a todos los restantes pilotos. Esta condición también rige para los carteles de 2 y 1; una vez se muestra el cartel de 2 al piloto puntero, el mismo cartel es mostrado a todos los demás pilotos.

Sexto: El ingreso al Partidor en cada Primera Manga, se realizará estrictamente según su posición en la general del Campeonato, ingresando en última posición todo piloto nuevo, que no haya participado en fechas anteriores del campeonato.

En el caso de la primera fecha del campeonato, se tomará en cuenta la posición del campeonato 2017.

En cada segunda manga, se considerará ubicación obtenida en la Primera manga de cada fecha.

Queda estrictamente prohibida la reserva de lugares en el partidador. El ingreso al partidador debe ser con motor apagado y sólo se pondrán en marcha una vez que el encargado de grilla indique la puesta en marcha de las motocicletas.

Todas las largadas falsas serán indicadas por una bandera roja agitada. Los pilotos deberán retornar al partidador manteniendo la misma ubicación en que largaron y la nueva largada ocurrirá tan pronto como sea posible. Se considera largada falsa aquella que, por razones de fallas del partidador o alguna otra causa, impida que alguno de los pilotos participantes no logre salir en las mismas condiciones que el resto de los pilotos participantes. Una largada falsa, será decretada por el Director de la carrera. El adelantamiento antes de caída del partidador, de uno o más pilotos durante el procedimiento de largada no es causal de largada falsa.

En caso de que una manga sea detenida por el Director de Carrera, se procederá de la manera siguiente:



TEMPORADA 2017

Si la Manga detenida ya ha cursado el 50% del tiempo pactado o más, la manga de dará por finalizada quedando la situación de puntaje según la última pasada por meta del piloto puntero.

Si la manga detenida no ha cursado el 50% del tiempo pactado, dicha manga será anulada y se volverá a largar cuando el Director de Carrera lo determine. Los puntos y lugares de la carrera detenida no serán contabilizados.

Séptimo: Inicio de Mangas:

Las Mangas serán autorizadas a iniciarse única y exclusivamente por el Director de Carrera. Para ello, es condición obligatoria que la ambulancia esté disponible en circuito. Todos los demás aspectos que deben estar disponibles, tales como, cronometraje, banderilleros, jueces de línea, etc., serán previstos por el Director de Carrera. Aún así, sin excepción alguna, sin ambulancia en circuito NO se podrá largar la Manga.

Octavo: Cambios de categorías y sus puntajes:

Todos los cambios de categorías durante el campeonato, deberán ser solicitados a la directiva del Club de Motocross Coyhaique. El piloto aludido deberá indicar vía escrito, claramente las razones del cambio. El club, a través de una comisión, evaluará la pertinencia del cambio y en caso de aprobarse, el piloto que cambie de categoría, llevará el 75% sus puntos acumulados a la nueva categoría.

ARTÍCULO 6: DE LOS PARTICIPANTES Y VALORES DE INSCRIPCIÓN

Primero: En este Campeonato puede participar cualquier piloto de motocross, nacional o extranjero, que sea conocedor del presente reglamento y que acepta respetarlo en el momento de inscribirse en alguna de las fechas programadas.

Todo piloto tiene el deber de conocer cabalmente el presente reglamento y someterse a este.

Todo piloto tiene el deber de respetar a todas y cada una de las autoridades de la competencia, sus señalizaciones y cualquier indicación que se le haga por parte de los organizadores de la fecha.



TEMPORADA 2017

Segundo: Los valores asociados a la inscripción de pilotos en las fechas a realizarse en la ciudad de Coyhaique, son los siguientes:

- Inscripción socio piloto categoría 50cc: \$20.000
- Inscripción socio piloto categoría 65cc:\$20.000
- Inscripción socio piloto categoría 85cc:\$25.000
- Inscripción socio piloto categoría MX-3A-B, MX-2, MX-A, Master: \$25.000

En el caso de apoderados socios del club, que se inscriban en una categoría adulta e inscriban a un (1) hijo (menor de 18 años), pagará inscripción sólo el apoderado en la tarifa que le corresponda a su categoría Adulta. En el caso de inscribir a un segundo hijo (2) deberá pagar la tarifa que le corresponda a su categoría menor o adulta.

En el caso de apoderados socios del club, no pilotos, podrán acceder al beneficio de inscribir a un máximo de 2 hijos pilotos (menores de 18 años), pagando sólo uno (1), el inscrito en la categoría de mayor valor.

El beneficio de tarifa de inscripción diferenciada y de inscripción de menores, será válida **SOLO SI EL SOCIO ESTÁ AL DÍA EN SUS CUOTAS SOCIALES**. Caso contrario, aplicarán los valores del punto siguiente asociados a inscripciones de pilotos no socios.

Tercero: La inscripción para pilotos externos, no socios del Club de Motocross Coyhaique, los valores son las siguientes

- Inscripción piloto categoría 50cc: \$25.000
- Inscripción piloto categoría 65cc:\$25.000
- Inscripción piloto categoría 85cc:\$40.000
- Inscripción piloto categoría MX-3-A-B, MX-2, MX-A, Master: \$40.000

Cuarto: Para el Campeonato Regional 2017, la asamblea del Club de Motocross Coyhaique, ha determinado restringir la inscripción de Pilotos a una sola categoría.



TEMPORADA 2017

ARTICULO 7: DE LA NUMERACION DE LAS MOTOCICLETAS

Primero: Toda Motocicleta debe tener sus números de identificación en sus tres (3) porta números. Una motocicleta que no cumpla con esta condición deberá ser retirada de la grilla y se le retornará el 50% del valor de su inscripción.

Segundo: Un piloto que inicie el campeonato con un número determinado, deberá mantener ese número durante todo el campeonato. Podrá cambiar de número por otro que esté disponible y dicha situación será comunicada por escrito a la comisión organizadora del campeonato, quienes deberán pronunciarse respecto a su autorización dentro del plazo de 15 días hábiles a la entrega del documento.

Tercero: Por ningún motivo podrán estar en grilla 2 motocicletas con un mismo número. Frente a una igualdad de número de motocicleta, prevalecerá el Piloto SOCIO del club de Motocross Coyhaique. Si existen 2 socios con el mismo número, prevalecerá el socio más antiguo.

Cuarto: Excepcionalmente, podrán haber 2 motocicletas en el campeonato que tengan el mismo número, sin embargo, en tal situación es condición de que participen en categorías independientes y que NO sean susceptibles a agrupación para Mangas. En caso de préstamos de motos con coincidencia de número, se aplicará el punto Cuarto del Artículo 7 del presente reglamento (Punto anterior).

ARTÍCULO 8: DE LAS PROHIBICIONES Y PENALIZACIONES

Primero: Todo piloto deberá respetar a las autoridades de la competencia y se someterán a las instrucciones que ellas les impongan. Deben someterse cabalmente al presente reglamento y, en caso de que algún aspecto no se considere en esta reglamentación, será única y exclusivamente el Director de Carrera quien dirima el asunto. Para casos de mayor complejidad, el Director de Carrera podrá solicitar la concurrencia de los presidentes de los clubes participantes del campeonato para la toma de decisión de algún aspecto en particular, siempre y cuando dicha situación NO esté reglamentada.

Segundo: En la categoría Menores, los tutores podrán acompañar a sus niños en el partidador pero, en ningún caso podrán sostener la motocicleta ni menos aún empujarla al momento de la partida. Una vez instalados los niños en la grilla, el Director de Carrera deberá velar por que los padres estén, a lo menos, a un (1) metro de distancia detrás de la motocicleta.

Club de motos Coyhaique / contacto@mxpatagonia.cl / www.mxpatagonia.cl / facebook: Club MX Patagonia.

Circuito de Motocross "Los Zorros", Camino Bypass S/N, Coyhaique Región de Aysén.



TEMPORADA 2017

Tercero: No está permitido realizar cambio de motocicleta en una manga, en caso de algún problema mecánico, el piloto deberá retirarse de la carrera y podrá ingresar en la segunda manga con una nueva motocicleta, informando con anterioridad al director de carrera y comisario cronometraje.

ARTÍCULO 9: DE LOS RECLAMOS

Primero: Todo reclamo que un piloto quisiera interponer frente al desarrollo del campeonato, deberá ser realizado por escrito a la comisión organizadora del mismo a través del correo electrónico: directiva@mxpatagonia.cl . La comisión organizadora tendrá un plazo de 15 días hábiles para responder dicha solicitud.

ARTÍCULO 10: DE LOS PREMIOS Y PLANILLAJE

Primero: En cada fecha del Campeonato, se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría.

En cada Manga, se premiará el Holeshoot de cada Categoría, incluyendo a los Menores 50cc, 65cc y 85cc.

Los lugares y premios entregados en cada manga tendrán carácter de provisorios durante 4 semanas, período en el cual todo piloto puede realizar reclamos a dichos resultados.

Al finalizar el campeonato, se realizará una cena premiación en donde se entregarán, al menos, los siguientes reconocimientos:

- 1°, 2° y 3° Lugar Menores 50cc
- 1°, 2° y 3° Lugar Menores 65cc
- 1°, 2° y 3° Lugar Menores 85cc
- 1°, 2° y 3° Lugar MX3A
- 1°, 2° y 3° Lugar MX3B
- 1°, 2° y 3° Lugar MX2
- 1°, 2° y 3° Lugar MX1
- 1°, 2° y 3° Lugar Máster



TEMPORADA 2017

ARTÍCULO 8: DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES.

Primero: Todo piloto que se haga partícipe de las actividades del Campeonato, liberará de responsabilidades civiles y penales al club y a los organizadores de cualquier fecha válida, frente a accidentes personales o a terceros que su participación origine, mediante la firma de una Declaración de Responsabilidad que firmará en cada fecha a participar.

Por otra parte, TODO menor de edad debe contar con la autorización de sus padres para participar en las fechas del campeonato y su tutor debe firmar dicha constancia durante el proceso de inscripción.

El Director de carrera es el responsable de revisar dicha documentación, antes de dar por iniciada la fecha.

ARTÍCULO 9: DE LAS PENALIZACIONES.

Primero:

Todo piloto, mecánico o asistente al evento tendrá como obligación acatar las instrucciones de las autoridades de carrera y/o de los socios del Club de Motocross Coyhaique involucrados en la organización del evento. Cualquier agresión física o verbal, insultos, actitud violenta o conflictiva, dará derecho a las autoridades de la prueba a descalificar inmediatamente al piloto y/o equipo. En el caso que se trate de un socio del Club quien presente las actitudes antes señaladas, quedará expuesto a las medidas disciplinarias que la directiva dirima e incluso su expulsión del Club.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Primero:

El Club de Motocross Coyhaique, se reserva el derecho a modificar el presente reglamento y/o incorporar anexos complementarios.